TECNOLÓGICO NACIONAL DE MEXICO	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE DURANGO	SGI
Código: ITD-GI-PO-08	Procedimiento para la Identificación y Evaluación del Cumplimiento de los Requisitos Legales y Otros Requisitos Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.2.3.1, 8.3.3, 8.5.5, ISO 14001:2015 6.1.3, 9.1.2, ISO 45001:2018 6.1.3, 9.1	Revisión: O

1. Propósito

Identificar y evaluar el cumplimiento de los Requisitos Legales aplicables y otros requisitos que el Instituto Tecnológico de Durango (ITD) suscriba.

2. Alcance

Este procedimiento se aplica para identificar y tener acceso a los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo y otros, que se desprendan de las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión Integrado (SGI) en el Instituto.

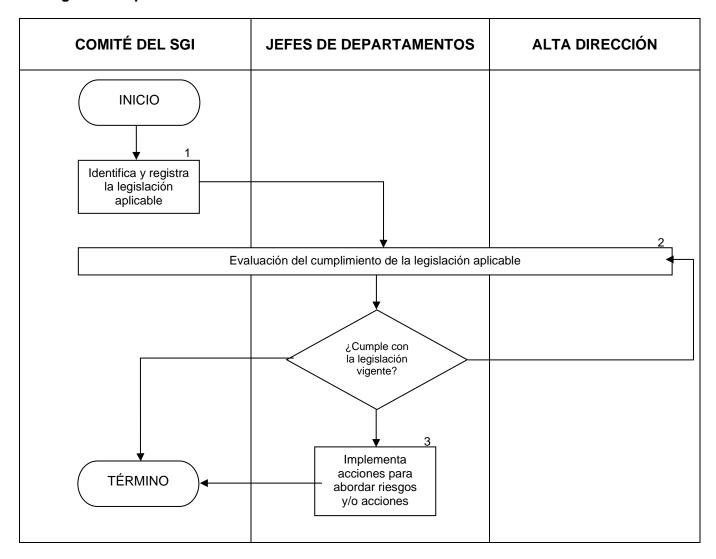
3. Políticas de Operación

- 3.1 La Alta Dirección en conjunto con el Comité del SGI y los Jefes de Departamento son los responsables de asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables al Instituto. La Matriz de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Requisitos, Código ITD-GI-PO-08-01, deberá reevaluarse cuando sean establecidos o identificados los otros requisitos.
- 3.2 La Alta Dirección debe ser informada por los responsables de áreas, en forma permanente de los incumplimientos a los requisitos legales y otros requisitos, así como de las acciones para abordar riesgos y/o acciones correctivas implementadas.
- **3.3** La Alta Dirección del ITD evaluará anualmente y/o cuando la situación lo amerite, la identificación, el acceso, la aplicación y el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos relacionados con los aspectos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo declarados por el Instituto.
- **3.4** La identificación de la legislación ambiental, y de seguridad y salud en el trabajo aplicable podrá realizarse utilizando alguno de los siguientes medios de apoyo:
 - Suscripción del Instituto a algún sistema de información en legislación y normatividad ambiental y de seguridad y salud en el trabajo para actualizar periódicamente: Diario Oficial de la Federación, Normatividad del Sistema de Gestión Ambiental Mexicana, etc.).
 - Consulta de fuentes electrónicas en materia de medio ambiente, y seguridad y salud en el trabajo:
 Diario Oficial de la Federación, Cámara de Diputados, SEMARNAT, STPS, etc.).
 - Consulta a expertos(as) en la materia.
- 3.5 El Comité del SGI deberá revisar y actualizar junto con los responsables de área y/o expertos técnicos(as), al menos anualmente, la parte de la base de datos que le aplique, considerando la actualización de la legislación ambiental, y de seguridad y salud del trabajo aplicable al Instituto, así como tener reuniones cuando se identifiquen cualquier cambio en las actividades, productos y/o servicios desde la última actualización.

CONTROL DE EMISIÓN		
ELABORO	REVISO	AUTORIZO
Dr. Roberto Valencia Vázquez Coordinador del Sistema de Gestión Ambiental		
M.C. Dulce María Reyes Hinostroza Coordinadora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	L.B. Héctor Martínez Argaiz Representante de la Dirección	Dr. Guillermo de Anda Rodríguez Director
Fecha de elaboración: 27 de mayo de 2022	Fecha de revisión: 28 de mayo de 2024	Fecha de aprobación: 28 de mayo de 2024



4. Diagrama del procedimiento



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MEXICO	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE DURANGO	SGI
Código: ITD-GI-PO-08	Procedimiento para la Identificación y Evaluación del Cumplimiento de los Requisitos Legales y Otros Requisitos Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.2.3.1, 8.3.3, 8.5.5, ISO 14001:2015 6.1.3, 9.1.2, ISO 45001:2018 6.1.3, 9.1	Revisión: O

5. Descripción del Procedimiento

	SECUENCIA DE ETAPAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1.	Identificación y registro de la legislación aplicable	1.1 Tomando como base la Lista de Aspectos Ambientales Identificados Significativos, Código ITD- GA-PO-01-03 y la Matriz IPERC, Código ITD-SS-PO- 01-01; se registran éstos en la Matriz de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Requisitos, Código ITD-GI-PO-08-01.	Comité del SGI
2.	Evaluación del cumplimiento de la legislación aplicable	2.1 Tomando como base la Matriz de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y otros requisitos, ITD-GI-PO-08-01, se registrará el cumplimiento o incumplimiento por cada Aspecto declarado en el SGI. SI cumple con la legislación vigente, termina procedimiento. NO cumplen con la legislación vigente, continua en el paso 3.	Comité de SGI, Jefes de Departamento y Alta Dirección
3.	Implementa acciones para abordar riesgos y/o acciones	 3.1 En la Matriz de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y otros requisitos, ITD-GI-PO-08-01, se registrarán las evidencias del cumplimiento o no cumplimiento de los Aspectos Legales. 3.2 El no cumplimiento de un requisito legal implica la aplicación del procedimiento pertinente según corresponda al caso: No Conformidad o Acciones Correctivas. 	Jefes de Departamento

6. Documentos de referencia

	Documentos
Norma ISO 14001:2015	
Norma ISO 45001:2018	

7. Registros

Registros	Tiempo de Retención	Responsable de conservario	Código de Registro
Matriz de Identificación y Evaluación de Requisitos Legales yOtros Requisitos	1 año	Representante de la Dirección	ITD-GI-PO-08-01

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MEXICO	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE DURANGO	SG
Código: ITD-GI-PO-08	Procedimiento para la Identificación y Evaluación del Cumplimiento de los Requisitos Legales y Otros Requisitos Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.2.3.1, 8.3.3, 8.5.5, ISO 14001:2015 6.1.3, 9.1.2, ISO 45001:2018 6.1.3, 9.1	Revisión: O

8. Glosario

Otros Requisitos: Acuerdos con autoridades, acuerdos con clientes, directrices no gubernamentales, principios o códigos de práctica voluntarios, acuerdos con grupos de la comunidad u Organismos no Gubernamentales, etc.

9. Anexos

9.1 Formato para Matriz de identificación y evaluación de requisitos legales y otros	ITD-GA-PO-02-01
requisitos	

10. Cambios a esta versión

No. de revisión	Fecha de Actualización	Descripción del cambio
0	Mayo de 2017	Documento original. Creación del TecNM y actualización a la NormalSO 14001:2015.
0	Enero 2022	Se realiza una actualización general del contenido para incorporarloal Sistema de Gestión Integrado.
0	Mayo 2024	Se realiza una actualización del procedimiento y anexos para incorporarlo del Proceso Ambiental al Proceso de Gestión Integrado.